

LOCALIDAD ALBOCÀSSER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000091	CEIP JOAN DE BRUSCA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003730	CENTRE PRIVAT ALT MAESTRAT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12006305	SECCIÓ DE L'IES LA VALL D'ALBA A ALBOCÀSSER	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD ALCALÀ DE XIVERT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000121	CEIP LO CAMPANAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004394	IES SERRA D'IRTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD ALCORA (L')

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000133	CEIP FRANCISCO GRANGEL MASCARÓS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000145	CEIP COMTE D'ARANDA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12000157	CENTRE PRIVAT PUÉRTOLAS PARDO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
12000169	CENTRE PRIVAT LA SALLE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004011	IES XIMÉN D'URREA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005659	IES L'ALCALATÉN	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD ALCOSSEBRE

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12005970	CEIP LA MOLA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD ALFONDEGUILLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000194	CEIP CASTRO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD ALMASSORA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000212	CEIP RIU MILLARS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000224	CEIP BOQUERES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000236	CEIP CARDENAL CISNEROS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000251	IES ÁLVARO FALOMIR	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
12000261	El 1er CICLE SAN JOSÉ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12004369	CEIP GERMANS OCHANDO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005647	IES VILA-ROJA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12006810	CEIP REGINA VIOLANT	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12007516	CEIP SANTA QUITERIA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD ALMENARA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000285	CEIP L'ERETA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005568	IES D'ALMENARA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD ALQUERIES (LES)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002816	CEIP PINTOR SOROLLA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD ALTURA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000303	CEIP VIRGEN DE GRACIA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD ARTANA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000352	CEIP CARME MARTIN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD ATZENETA DEL MAESTRAT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12007826	CRA DEL PENYAGOLOSA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12008569	SECCIÓ DE L'IES LA VALL D'ALBA A ATZENETA DEL MAESTRAT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD BEJÍS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12006251	CRA PEÑA ESCABIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD BENASSAL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000431	CEIP ALCALDE FABREGAT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12005507	IES PERE-ENRIC BARREDA I EDO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE
----------	------------------------------	---	------------------------

LOCALIDAD BENICARLÓ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000455	CEIP MARQUÉS DE BENICARLÓ	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000467	CENTRE PRIVAT LA SALLE	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12000480	IES RAMÓN CID	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000509	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003390	IES JOAN COROMINES	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
12003407	CEIP MESTRE FRANCESC CATALÁN	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12004382	CEIP MAESTRO EDUARDO MARTÍNEZ RÓDENAS	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12007073	CEIP ÁNGEL ESTEBAN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024

Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad

INF, PRI, ESO, BAC, EE

Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil

INF

12008405

CEIP NÚMERO 5

Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales

INF, PRI, ESO, BAC, EE

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD BENICÀSSIM

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC, EE

12000510

CEIP SANTA ÀGUEDA

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC, EE

12000522

CENTRE PRIVAT LICEO

El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica

INF, PRI, ESO, BAC, EE

12005283

IES VIOLANT DE CASALDUCH

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC, EE

Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato

Justificación por parte del centro

BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC, EE

12005763

CEIP PALMERAR

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD BENLLOC

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12007450	EI 1er CICLE EL BRESSOL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD BETXÍ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000391	CEIP CERVANTES-DUALDE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000406	IES DE BETXÍ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005349	CENTRE PRIVAT TORRENOVA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005441	CENTRE PRIVAT MIRALVENT	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12008481	El 1er CICLE PEQUELAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
LOCALIDAD BORRIANA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000613	CEIP PENYAGOLOSA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000625	CEIP FRANCESC ROCA I ALCAIDE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000649	CEIP PARE VILALLONGA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000650	CEIP JOSEP ITURBI	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000662	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000686	CENTRE PRIVAT VILLA FÁTIMA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000698	CENTRE PRIVAT SALESIANOS SAN JUAN BAUTISTA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000704	IES JAUME I	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000716	CENTRE PRIVAT ILLES COLUMBRETES	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12003328	IES LLOMBAI	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
12004734	CEE PÚBL. PLA HORTOLANS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12006998	CEIP NOVENES DE CALATRAVA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12007139	CEIP CARDENAL TARANCÓN	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD BORRIOL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000571	CEIP L'HEREU	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12008296	IES BORRIOL	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD CABANES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000728	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005519	SECCIÓ DE L'IES LA VALL D'ALBA A CABANES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD CÀLIG

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000731	CEIP FELICINDA COLLELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD CASTELLNOVO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12006627	CRA PALANCIA-ESPADÁN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD CASTELLÓ DE LA PLANA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000765	CEIP BENADRESSA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000777	CEIP SAN AGUSTÍN	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000790	CEIP ISIDORO ANDRÉS VILLARROYA	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000807	CEIP EJÉRCITO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12000819	CEIP CERVANTES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000820	CEIP MAESTRO CANÓS SANMARTÍN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000832	CEIP BISBE CLIMENT	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000844	CEIP CASTÀLIA	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000868	CEIP MAESTRO ANTONIO ARMELLES DOMÉNECH	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12000947	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001009	CENTRE PRIVAT MADRE VEDRUNA SAGRADO CORAZÓN	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001010	El 1er CICLE NTRA. SRA. DE LOURDES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12001022	CENTRE PRIVAT ESCUELAS PÍAS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001101	CENTRE PRIVAT IZQUIERDO-SOROLLA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12001204	CENTRE PRIVAT LOPE DE VEGA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001228	IES FRANCESC RIBALTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001231	IES PENYAGOLOSA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001231	IES PENYAGOLOSA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001277	CEIP BERNAT ARTOLA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001307	IES POLITÈCNIC	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001356	CEIP JAUME I	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001368	CEIP HERRERO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001371	CEIP FADRELL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12001502	CEIP MAESTRO CARLOS SELMA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003225	CEIP ENRIQUETA AGUT	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003353	CEE PÚBL. PENYETA ROJA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003471	CEIP SANCHIS YAGO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003493	CEIP ILLES COLUMBRETES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003523	IES VICENT SOS BAYNAT	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12003547	CEIP CARLES SALVADOR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003596	CEE PRIV. EL CAU	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
12003699	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003705	CEIP GUITARRISTA TÁRREGA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003882	CEIP MESTRE VICENT ARTERO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004096	CEE PRIV. CENTRO ESCOLAR FUNDACIÓN ASPROPACE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004102	CENTRE PRIVAT GRANS I MENUTS	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12004205	IES VICENT CASTELL I DOMÉNECH	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004217	IES EL CAMINÀS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004242	CEIP GAETA HUGUET	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004254	CEIP CENSAL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004321	CEIP ISABEL FERRER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004333	CEIP PINTOR CASTELL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004461	CEIP GREGAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004473	CEIP ENRIC SOLER I GODES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12004606	CENTRE PRIVAT RAMIRO IZQUIERDO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
12004931	CENTRE PRIVAT DIOCESANO MATER DEI	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
12005261	IES MATILDE SALVADOR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005374	IES JUAN BAUTISTA PORCAR	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
12005611	CENTRE PRIVAT SAN CRISTÓBAL II	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005738	IES LA PLANA	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005799	IES BOVALAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005866	CEIP ESTEPAR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12006585	CEIP TOMBATOSSALS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12006731	CEIP MANEL GARCÍA GRAU	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12006780	CEE PÚBL. CASTELL VELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12007051	CEIP JUAN G. RIPOLLÉS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12008028	CEIP VICENT MARÇÀ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12008521	IES CRÉMOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD CATÍ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12007024	CRA L'AIGUANEU	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD CINTORRES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12007036	CRA CELUMBRES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD CORTES DE ARENOSO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12001605	CEIP DON MODESTO VENTURA BENAGES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD COSTUR

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12003365	CEIP DE COSTUR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD COVES DE VINROMÀ (LES)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12001629	CEIP LA MORERIA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD ESLIDA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12001691	CEIP FRANCISCO MONDRAGÓN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD FIGUEROLES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001711	CEIP NARAM	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD FORCALL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12006421	CRA ELS PORTS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD GELDO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12001769	CEIP RAMÓN RUBIO SILVESTRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD GRAU DE CASTELLÓ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12000856	CEIP LA MARINA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12001401	CEIP SEBASTIÁN ELCANO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE	
12003559	CEIP L'ILLA	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
12003997	IES MIQUEL PERIS I SEGARRA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005787	El 1er CICLE MAR DE SOMNIS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE	
12006445	CEIP EL PINAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE	

LOCALIDAD IBARSOS (ELS)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12006160	CRA LA SERRA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD JANA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12006159	CRA ARABOGA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD JÉRICA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12006639	CRA PALANCIA-MIJARES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE
----------	----------------------	---	------------------------

LOCALIDAD JÉRICA - VIVER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12005556	IES JÉRICA - VIVER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD LLOSA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12001824	CEIP VICENTE FAUBELL ZAPATA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD LLUCENA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001794	CEIP COMTESSA DE LLUCENA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD MONCOFA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12001861	CEIP CIENTÍFIC AVEL·LÍ CORMA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
----------	------------------------------	---	--	------------------------

LOCALIDAD MONTANEJOS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12005571	SECCIÓN DEL IES NTRA. SRA. DE LA CUEVA SANTA EN MONTANEJOS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD MORELLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12001897	CEIP MARE DE DÉU DE LA VALLIVANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001903	IES ELS PORTS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD NULES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12001940	CEIP CERVANTES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001952	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001964	CEIP LOPE DE VEGA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12001976	CEIP PÍO XII	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003432	CEIP JAUME I	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005143	EI 1er CICLE LOS GORRIONES	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005601	IES GILABERT DE CENTELLES	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12007218	CEIP NOU PEDRO ALCÁZAR	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD ONDA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002014	CEIP PÍO XII	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002038	CEIP BALTASAR RULL VILLAR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002051	CENTRE PRIVAT COLEGIO MADRE MARÍA ROSA MOLAS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002063	CENTRE PRIVAT VIRGEN DEL CARMEN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12004345	CEIP MESTRE CABALLERO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005155	El 1er CICLE SAMBORI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005593	IES SERRA D'ESPADÀ	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005741	IES EL TORRELLÓ	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12006767	CEIP MIRALCAMP	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD ORPESA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002099	CEIP DEAN MARTÍ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12006214	IES TORRE DEL REI	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
12006615	CEIP LA MEDITERRÀNIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD PENÍSCOLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002105	CEIP JAIME SANZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005520	IES ALFRED AYZA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD RIBESALBES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12002178	CEIP RIU MILLARS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE
----------	------------------	---	------------------------

LOCALIDAD ROSSELL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12006411	CRA LA BARDISSA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD SALZADELLA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12006147	CRA L'ULLASTRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD SANT JOAN DE MORÓ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002725	CEIP SANT JOAN DE MORÓ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD SANT JORDI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002208	CEIP LLUÍS TENA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD SANT MATEU

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002211	CEIP MARE DE DÉU DELS ÀNGELS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004400	IES MAESTRAT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD SANTA MAGDALENA DE PULPIS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002233	CEIP ALBERTO SELMA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD SEGORBE

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002270	IES NUESTRA SEÑORA DE LA CUEVA SANTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002282	CENTRO PRIVADO LA MILAGROSA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002312	CEIP PINTOR CAMARÓN	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003663	IES ALTO PALANCIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12003924	CENTRO PRIVADO SEMINARIO MENOR DIOCESANO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
----------	---	--	------------------------------------	------------------------

12008624	CEE PÚBL. GLORIETA	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.
----------	--------------------	---

LOCALIDAD SONEJA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002351	CEIP SAN MIGUEL ARCÁNGEL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD SOT DE FERRER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12005490	CRA SOT DE FERRER- AZUÉBAR-CHÓVAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD TALES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12006241	CRA ESPADA-MILLARS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD TORREBLANCA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002464	CEIP TORREBLANCA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

12005532	IES EL PRAT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
----------	-------------	---	--	------------------------

LOCALIDAD TRAIGUERA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12002506	CEIP VERGE FONT DE LA SALUT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE
----------	-----------------------------	---	------------------------

LOCALIDAD VALL D'ALBA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002521	CEIP L'ALBEA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005544	IES LA VALL D'ALBA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD VALL D'UIXÓ (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002543	CEIP ELEUTERIO PÉREZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002555	CEIP AUSIÀS MARCH	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002567	CEIP RECAREDO CENTELLES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002579	CEIP L'ASSUMPCIÓ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002580	CEIP CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002609	CEIP COLONIA SEGARRA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002661	IES HONORI GARCIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002671	IES BOTÀNIC CAVANILLES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002695	CEIP LLEONARD MINGARRO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12002701	CEIP ROSARIO PÉREZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003389	CEIP LA COVA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004278	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004281	CEIP SANT VICENT FERRER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004746	CEIP LA MOLETA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005131	El 1er CICLE SAGRADO CORAZÓN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005751	IES BENIGASLÓ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD VILAFAMÉS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002737	CEIP SANT MIQUEL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD VILAFRANCA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002750	CEIP DON BLASCO DE ALAGÓN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12005775	IES DE VILAFRANCA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD VILANOVA D'ALCOLEA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12005684	CRA EL TRESCAIRE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD VILA-REAL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002831	CEIP PINTOR GIMENO BARÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002841	CEIP CONCEPCIÓN ARENAL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002853	CEIP CERVANTES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002865	CEIP PÍO XII	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002889	IES FRANCESC TÀRREGA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002932	CENTRE PRIVAT VIRGEN DEL CARMEN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002956	CENTRE PRIVAT OBISPO PONT	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002968	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12002993	CENTRE PRIVAT FUNDACIÓN FLORS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003021	CEIP ESCULTOR ORTELLS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12003444	IES MIRALCAMP	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003456	CEIP CARLOS SARTHOU CARRERES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003511	CEE PÚBL. LA PANDEROLA	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
12003870	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003936	CEIP PASCUAL NACHER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004357	CEIP BOTÀNIC CALDUCH	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12005660	IES PROFESSOR BROCH I LLOP	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12006536	CEIP ANGELINA ABAD	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12007206	CEIP JOSÉ SORIANO RAMOS	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD VILAVELLA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12003031	CEIP DON JOSÉ ALBA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12008570	SECCIÓ DE L'IES GILABERT DE CENTELLES A LA VILAVELLA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD VILLAHERMOSA DEL RÍO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12002774	CEIP MAESTRO OLARIA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD VINARÒS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12003067	CEIP SAN SEBASTIÁN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003079	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003080	IES LEOPOLDO QUEROL	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
12003092	CENTRE PRIVAT DIVINA PROVIDENCIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003110	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2026/2027 DE CASTELLÓN

12003146	CEIP MARE DE DÉU DE LA MISERICÒRDIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12003468	IES JOSÉ VILAPLANA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004001	CEE PÚBL. BAIX MAESTRAT	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
12004199	CEIP MANUEL FOGUET	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE
12006779	CEIP JAUME I	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD VIVER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12003183	CEIP HISTORIADOR DIAGO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD XILXES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12001666	CEIP LUIS VIVES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE

LOCALIDAD ZUCAINA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
12003213	CEIP SANTA ANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC, EE
